



ACADEMIA MADARIAGA

PREPARATORIA PARA CARRERAS MILITARES

Este centro es el que ha obtenido mejores resultados en la

convocatoria de 1909

pues de los 28 alumnos presentados,

HAN APROBADO

16 en la Academia de Infantería y 1 en la de Administración Militar.

Numeroso y brillante Profesorado.

Lecciones para clases de quince alumnos.—Espaciosos locales para internos.—Preparación especial para el Bachillerato Militar.

PÍDANSE REGLAMENTOS

Calle de Juan Labrador, núm. 6.—Teléfono 103.

TOLEDO

La sesión municipal de anoche.

Primera contradicción.—El bloque de las izquierdas.

Anoche quedó constituido el nuevo Ayuntamiento de la capital.

No cabía en la sala el público que acudió á presenciar el acto, y en él, aunque de paisanos, había muchos militares.

Despididas afectuosas á los que cesaban en el cargo, saludos cariñosos de bienvenida para los nuevos Concejales; todo efusivo, hasta conmovedor.

Pero la nota que hay que recoger, para regocijo de la gente que sabe á qué atenerse, la misma nota que suele repetirse casi en todos, sin casi, en todos estos casos, es la protesta de cuantos hablaron de que allí, para entrar allí, dejan la política, su filiación de políticos, sus compromisos, á la puerta del edificio.... la puerta guarda el secreto, la puerta no dice nada.

¿Por qué tal afán de querer engañarse mutuamente y engañar á los demás?

Lo han dicho los jefes de los partidos turnantes en el Poder; lo tienen dicho varias veces los Sres. Maura y Moret; á ello da lugar la misma ley, está en nuestras costumbres, es consecuencia del doble carácter de los Alcaldes, cumplidores de los acuerdos municipales y ordenadores de pagos y representantes á la vez del Poder central, es decir, del Gobierno; no se puede evitar, las elecciones son políticas, y los Concejales presentados y apoyados por los partidos, necesariamente son políticos.

No se había extinguido aún el eco de aquellas protestas de no hacer política en el Ayuntamiento, cuando se procedió á la elección de cargos en votaciones secretas, cuyo resultado sabía todo el mundo desde hace unos días.

Los escrutinios fueron más elocuentes que los oradores de anoche: diecisiete votos contra cinco papeletas en blanco, designaron los que habían de ser Tenientes de Alcalde y Regidores Síndicos, todos los cargos concejiles.

Ahora bien: sabía Toledo, sabíamos todos, que para la elección de cargos habíanse unido liberales, demócratas y republicanos, los diecisiete votos con que cuenta, dentro del Ayuntamiento, el bloque de las izquierdas.

¿Es ó no es esto realizar un acto político?

Pudieramos hacer otras varias observaciones; pero basta lo apuntado y recogido del primer paso del nuevo Ayuntamiento.

Está bien; pero que haya sinceridad; no dejen nada en la puerta.

Por lo visto hoy no hay atentado cuando el extraordinario deja de vocearse. No pedir más libertinaje, pedir cosas útiles, el café torrefacto de «La Estrella».

Punto de venta: Arrabal, 24, Confitería.

1.º DE JULIO

DÍA DE SUCESOS

El día de ayer ha sido de prueba para el personal policiaco de esta capital, y que son temidos por el reportero, hasta el extremo de marcarle con lápiz rojo, puesto que fué de movimiento.

La primera noticia que tuvimos de haber entrado en la vida el mes de Julio, nos la dió un individuo llamado Carlos Arriera Ramos, de veintidós años de edad, soltero, natural de Zaragoza y domiciliado en el callejón de los Usillos, núm. 8, propinándole á Isabel Redondo Pérez, de treinta y ocho años de edad, casada, natural de Medinaceli (Soria), y vecina del coberterizo de San Pedro, núm. 5, en el paseo de Merchán, unas cuantas bofetadas, en unión de varias frases *caloríficas* y un escándalo.

Más tarde, y cuando nos retirábamos á descansar, después de una noche *superiorísima*, fracasada con el alma en un hilo ante el temor de que la Compañía de electricidad de esta ciudad nos dejase á merced de brujas anticuadas y no pudiéramos terminar la confección de nuestro diario, oímos decir que había un incendio en la plaza de Buzones.

Inmediatamente, y para no perder ni un ripo de cuanto sucedía, nos trasladamos al lugar del suceso, encontrando á bastantes individuos á medio vestir, cabezas desgreñadas y caras de pánico, como si se tratase de una cosa nunca vista ni soñada; en una palabra, de la fin del mundo.

En medio de una gritería mujeril, demandando agua, sin duda por ignorar que tenemos un río de gran caudal que se llama Tajo, avanzó el reporter, viendo que en el cuarto-habitación de Concepción Gómez de la Iglesia, de veinticinco años de edad, casada, y natural de Narvosa, se encontraba completamente lleudo de humo, y un poco más allá, en el interior de una cocina, dos hombres que luchaban por sofocar el incendio.

Según versiones recogidas, un hijo de la inquilina del cuarto, llamado Jesús García, de seis años de edad, aprovechando los instantes de encontrarle su madre haciendo la compra del día, sin duda para distraer á sus hermanitos, y creyéndose que vivía en la noche de San Juan, prendió fuego con una cerilla á un haz de paja que la dueña de la casa había traído para *confeccionar* unos jergones.

Pocos instantes tuvimos para admirar aquel cuadro desolador, en que los lloriqueos de la chiquillería eran sofocados por las voces y comentarios de las mujeres, teniendo por mareo el repique de las campanas de la Iglesia de Santa Leocadia, gracias á los auxilios prestados por los agentes Pino y Piorno, auxiliados por los vecinos Ciriaco García y Cipriana Martín.

Cualquiera que lo hubiese presenciado desde la vía pública, hubiese creído que se trataba de algo más grande que de un conato de incendio, total: *más ruidos que nueces*.

Ya nos disponíamos á marchar de aquel sitio, cuando nos enteramos que seguía en orden el hurto de un haz de mimbres.

Parece ser, por lo que hemos oído, que el miércoles por la tarde, un dependiente del Establecimiento de cestas y objetos de mimbre, sito en la plaza de Zocodover, núm. 29, de la propiedad de D. Gregorio Molina Criado, sin contar con nadie, obediendo á su voluntad y capricho, del almacén de materiales que tiene dicha cestería en la calle de las Airoas, cogió un haz de mimbres, ocultándolo en la Venta del Cristo de la Vega.

La policía, animosa de tener algún servicio para demostrar su valía, apenas tuvo conocimiento de este hecho, empezó á practicar averiguaciones, terminándolas los agentes Biezma y Hornero, con la detención de Manuel Alarcón Ballesteros, en su domicilio de la plaza de la Cruz, é interviniendo el haz de mimbres.

Actuando se encontrarían las primeras diligencias para remitirlas al Juzgado correspon-

diente, cuando nos dijeron que en la plaza del Colegio de Infantes había habido una bronca entre D. Pedro Cano Caimo y D. Esteban Parraga.

¿Por qué? Lo ignoramos. Únicamente hemos podido averiguar que el primero de dichos señores sufría una contusión en la nariz y una pequeña equinosis en el dedo meñique de la mano izquierda.

Y por si continuaba *racha*, y teníamos que empalmar el mes actual con el venidero, obtuvimos por la *retirada* con objeto de reponer las fuerzas y el estómago, y asistir momentos después á la Casa del Pueblo, en donde había de celebrarse el acto de constitución del nuevo Ayuntamiento, y del que por separado damos cuenta, y al que deseamos no sufra en su nuevo reinado las vicisitudes que ha sufrido en este día el reporter.

EL NUEVO ALCALDE

NUESTRO SALUDO

No es D. Juan San Pedro y Cea en Toledo de los que necesitan presentación al tomar posesión de cargo tan importante como es el de Presidente de la Corporación municipal; en este joyel de riquezas de arte y de recuerdos de gloria en la historia patria; bajo este cielo azul y sobre un río caudaloso en lamentable holganza, vió la primera luz el que, después de honrosos y preeminentes cargos en la milicia, ha llegado á la magistratura popular, y aquí también hizo su carrera, en la cuna de la Infantería española, Arma cuyos heroísmos llena muchas páginas de gloria en nuestra historia militar.

En su discurso de anoche, al tomar posesión de la Presidencia del Ayuntamiento, dijo que su lema era: «Todo por Toledo y para Toledo».

¿Qué no haría un hijo por su madre?

¿Qué no haría por Toledo un hijo suyo?

La lealtad y honradez del soldado, la ilustración que le dieron el estudio y el trabajo y el amor de hijo, son una garantía de acierto en el desempeño de su nuevo cargo.

Así lo esperamos, y recogiendo latidos de la opinión, en la que cuenta el Coronel Sr. San Pedro generales y merecidas simpatías, enviámosle nuestro saludo y el ofrecimiento espontáneo de nuestra modestísima cooperación para el bien general, si alguna vez la estimase útil ó conveniente, ya que nunca haya de serle necesaria.

INFORMACIÓN MILITAR

El ilustrado Primer Teniente de esta Academia D. Julián Martínez Simancas ha sido destinado al Regimiento de Wad-Ras núm. 50, continuando de Ayudante Profesor, en comisión, en mencionada Academia.

A MIS PAISANOS

IX

Yerra quien piense que una ciudad puede mejorar económicamente sin antes haber prosperado en el orden moral. Ya lo he dicho otra vez en estas mismas columnas, y me ratifico en ello: ante todo y sobre todo es menester educarse. Un pueblo ignaro está inhabilitado en absoluto para cumplir sus deberes y para ejercer sus derechos, para ser admirado por los extraños y para enriquecerse. No quiero decir que Toledo sea un pueblo de ignorantes, ni mucho menos, pues esto sería mentir á sabiendas. En Toledo cada clase social en su esfera alcanza el mismo grado intelectual que en cualquier otra población española; y quizás, quizás, el nivel de cultura media de la clase popular sea más elevado que en otras partes por la afición que ahí se tiene al teatro, escuela de costumbres, academia del idioma, cuando no se rebaja á la procaza sicalipsis.

Mas, convendréis con migo en que esa cul-

tura, aunque positiva, tiene muy pocas manifestaciones externas. Hay en nuestro país natal centros de recreo y centros políticos, pero no tengo noticia de que exista alguno puro y exclusivamente instructivo. Claro está que no aludo á centros docentes oficiales, pues demasiado sé que de este género hay tantos como puede haber en otra capital de provincia de la misma categoría que la nuestra.

Me refiero á centros educativos creados por colectividades del país entusiastas de la ilustración, como son Ateneos, etc., etc., tanto populares como mesocráticos. Ocorre á veces que en un casino recreativo ó político se dan conferencias científicas ó filosóficas—ciencia es también la filosofía—pero estos son casos excepcionales: lo corriente es que al centro de recreo se vaya á beber ó á jugar y al político á discutir. Esos lugares no son los llamados á instruir, en la más neta acepción de la palabra.

El mejoramiento económico de los pueblos es simple reflejo de su elevación intelectual: á más cultura más riqueza: esto es axiomático.

Si Barcelona, Valencia y muchas otras poblaciones viven opulentamente, débese, en tanta medida como á su laboriosidad, á su situación geográfica ó á sus riquezas naturales, á que en ellas hay numerosos lugares á donde acuden á instruirse, luego de concluidas sus cotidianas faenas, el burgués y el obrero.

Tienen los centros educativos la virtud de atraer lo mismo al capitalista que al desheredado, desviándolos, ya de la ruleta del Casino, ya de la taberna, porque el rico no se cree en posesión completa de sus tesoros si al dinero no acompaña al saber, y porque el pobre aspira á enriquecer su inteligencia ya que no le sea dado repletar la bolsa, además de que en la ilustración pone su esperanza de futuras conquistas que amengüen su penoso estado.

Pudiera extenderme en infinitas consideraciones sobre el asunto; pero, como están al alcance de todo el mundo, paréceme que con lo dicho basta. Creando en Toledo Centros netamente instructivos, se crean veneros de incalculable riqueza.

¿Quién le pondrá el cascabel al gato?

M. GUTIÉRREZ CASTRO.

Tenerife y Junio 1909.

NOTICIAS

Ha sido nombrado Corresponsal de nuestro diario en Sonseca D. Emilio Muñoz.

Ayer se celebró la elección de Habiilitado del Culto y Clero de esta Diócesis, habiendo sido elegido el Canónigo de esta Santa Iglesia Primada D. Timoteo Celada, que obtuvo 32 votos contra 10 que votaron á favor de D. Mariano Villegas.

Por unanimidad ha sido elegido Capellán Muzárrabe D. Calixto Rubio y Aparicio, que venía desempeñando el de Beneficiado en la indicada Capilla, cuyo nombramiento ha sido muy bien acogido por todos los toledanos.

A las muchas felicitaciones que está recibiendo, nimos la nuestra.

Han sido aprobadas, de reválida de Maestras Superiores, obteniendo en el examen nota de sobresaliente, las simpáticas Sras. Julia Pérez y González de Lara y Soledad Lambea, hijas del activo Inspector de Policía Urbana de esta capital y particular amigo nuestro D. Ramón y del difunto Comandante de Infantería D. José, respectivamente.

Reciban tan estudiantos é ilustradas Profesoras, honra del novel Magisterio, nuestra más cordial enhorabuena, que desde luego hacemos extensiva á sus respectivas familias y Profesores que las prepararon.

Lo que el día de ayer fué en nuestra capital de movimiento para el reporter, deseoso siempre de asuntos para la información, debió de ser de tranquilidad en los pueblos de la provincia, toda vez que en los Centros oficiales no se tenían noticias algunas en contrario.

Anoche se vieron muy concurridas de amigos políticos y particulares las casas domicilios de los nuevos Concejales.

Las bandas de música de la ciudad y diferentes

La Primera Casa

en la fabricación de los

Ricos Mazapanes de Toledo

de legitima fama universal

Confitería de Francisco Martínez

Santo Tomé, 17.—Teléfono 77

Una de las especialidades de esta casa, consiste en la manera de preparar los riquísimos albaricoques toledanos, conservándolos de modo que no pierdan jugo ni aroma. Pruebe el público esta especialidad y se convencerá.

NO EQUIVOCARSE

Confitería de Francisco Martínez

Sobrino de Pérez Hernández

Santo Tomé, 17, teléf. 77, Toledo.

H. DEL COMERCIO

Viuda de Esteban Maestro Muñoz

Calle de Toledo, núm. 20.—(MORA)

Esmerado servicio de mesa preferido por los viajeros.

COCHES A TODOS LOS TRENES

ESPECIAL SERVICIO EN LA MUDANZA DE CAJAS

BALNEARIO DE LA ISABELA (GUADALAJARA)

Aguas termales sulfatado-cálcicas de las más azoadas y radiactivas de España.

Temperatura 28° 3 c.—Azoe puro en veinticuatro horas, más de 800 litros.—Radiactividad 1227,21 voltios hora litro.

Son eficacísimas para la curación de todas las enfermedades nerviosas en general, neurastenia, vesania ó locura, insomnio, epilepsia, é histero epilepsia, neuralgias diversas, hemiplejias y paraplejias, etc.

GRANDES MEJORAS EN EL BALNEARIO Y EN LA FONDA

Automóviles.—Saldrán de Guadalajara á las once y media de la mañana. Asiento y 15 kilos de equipaje, 12 pesetas.—Saldrán de Huete á las cuatro y media de la tarde. Asiento y 15 kilos de equipaje, 10 pesetas.

TEMPORADA OFICIAL DE 1.º DE JUNIO Á 15 SEPTIEMBRE

Más detalles y encargos de billetes para los automóviles.—En Madrid: D. Antonio Hernández, Sucesor de Tejada, Arenal, 4, tienda. En Guadalajara: D. Isidro Taberné. En Huete: D. Mariano Cobisa.

Enfermedades de los NERVIOS

DEBILIDAD

NEURASTENIA

EPILEPSIA

HISTERISMO, ETC.

Se curan tomando los papeles de

BROMURINA

(de Scourer.)

POCO CUESTA PROBAR

Se vende en Toledo en la Farmacia de D. José M.ª de los Santos.

BALNEARIO Y AGUAS DE SOLARES (SANTANDER)

TEMPORADA OFICIAL: DE 15 DE JUNIO Á 30 DE SEPTIEMBRE

Especialmente indicadas para la neurastenia y enfermedades del estómago.—Gran Hotel-Cocina de primer orden.

Pídanse datos y tarifas al Administrador del Balneario.

La mejor agua de mesa por la ausencia de sabor mineral, á pesar de sus comprobadas propiedades medicinales.

Pídanse en Hoteles y Restaurants.—De venta en todas las Farmacias.

DIRECCIÓN Y OFICINAS CENTRALES: REINA, 45, duplicado, 1.º, izquierda, MADRID.

IMPRESA

Viuda é Hijos de J. Peláez Comercio, 55, y Lucía, 8, Toledo.

& Libros de texto para la Academia de Infantería. Objetos de escritorio y dibujo. &&&

LIBRERIA

JARDINES COMEDORES

HOTEL PASTOR ARANJUEZ

Su dueño, Vicente Pastor, participa a su numerosa clientela y al público en general, que, terminadas las obras de reforma en sus jardines-comedores, quedan habilitados durante las temporadas de primavera y verano para el servicio de toda clase de comidas.

Se sirven banquetes, lunches y refrescos.

Dirección telegráfica: Jardines Pastor, ARANJUEZ.

HOTEL IMPERIAL Y RESTAURANT

ALCÁZAR, 7, TOLEDO

DIPLOMA DE HONOR

por su gran servicio de mesa y ser el preferido por los viajeros.

El dueño de este acreditado Establecimiento

GUILLERMO LOPEZ

tiene el honor de poner en conocimiento de su numerosa clientela, y del público en general, que acaba de terminar las obras de reforma, tanto en el gran comedor como en el mobiliario de los cuartos, pudiendo asegurar queda á la altura de los primeros de su clase.

Esta casa ha establecido, para el mejor servicio de sus abonados y viajeros, coches de su propiedad para todos los trenes.

H. MERCANTIL

á cargo de RAFAEL VILLAJOS

HOSPEDAJE COMPLETO Y DIARIO DESDE TRES PESETAS

Plaza de la Constitución—MORA—(Toledo).

EL SERVICIO DE COCHES A LA ESTACION es propiedad de DIONISIO CERVANTES

Servicio á los trenes correos: De las Centrales á la Estación, 50 cént.; á domicilio, 75.

Servicio á los trenes mixtos: De las Centrales á la Estación, 25 cént.; á domicilio, 50.

Las Centrales son: H. DEL COMERCIO, calle de Toledo, 20, y H. MERCANTIL, Plaza de la Constitución, donde se reciben avisos para toda clase de servicios.

OPTICA

Anteojos de cristal de Beca desde 8 pesetas.



CRISTALES SUELTOS Y PIEZAS DE RECAMBIO

No dejen de visitar la magnífica exposición que de todos los artículos relacionados con este ramo tiene la casa de

EDUARDO ALVAREZ

Comercio, 23 y 25—TOLEDO

Gran surtido en barómetros, termómetros, é higrometros.—Gemelos de teatro desde 6 pesetas.

Gratis á quien lo solicite folleto muy interesante para todo el que necesite usar anteojos.—Consejos prácticos y tarifas.

LA CANTÁBRICA

ASOCIACIONES DE SEGUROS MUTUOS

INFANTIL © VIDA © CONTRASEGURO

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN.—Presidente: Sr. Duque de Bivona.—Vicepresidente: D. Rafael Picavea, Senador.—Secretario general: Sr. Marqués de Bayamo.—Consejero Delegado: D. Luis San Bartolomé, Abogado y Propietario.—Consejero, Director General: D. Luis Gomendio, Gerente de la

Sociedad de Construcciones Hidráulicas y Civiles.

DOMICILIO SOCIAL: 10, ALMIRANTE, 10, MADRID.—DELEGADO EN TOLEDO: D. ARTURO RUBIO, PLAZA SAN JUSTO, 11.

HERALDO TOLEDANO

A LOS SEÑORES ANUNCIANTES

Hace años, no muchos, que los comerciantes y otros industriales de la provincia eran refractarios al anuncio, recordando cada vez que se les proponía el antiguo refrán «el buen paño en el arca se vende»; la experiencia, la mejor maestra de la vida, ha sacado á todos de su error, y frente al antiguo refrán hay otro más cierto «el que anuncia vende»; no hay ya comercio, no hay industria, cuidadosamente administrada, que no tenga en su libro de gastos partida de propaganda. Los que buscan eficacia, resultado para sus anuncios en esta región y aun fuera de aquí, prefieren á HERALDO TOLEDANO, el periódico de mayor tirada, venta, suscripción y circulación, y el único diario en la provincia de Toledo. No lo decimos nosotros; son los mismos señores anunciantes los que afirman el éxito de sus propagandas en HERALDO TOLEDANO; sus tarifas de precios son modestas, y todavía se hacen rebajas en los anuncios permanentes y en los de alguna extensión.

TARIFA DE PRECIOS

En 1.ª plana: 25 céntimos línea.—En 2.ª y 3.ª id.: 15 id. id.—En 4.ª id.: 10 id. id.

Red Telefónica de Toledo.

Administración.

Para que no resulte latoso el anuncio enumerando las comodidades y buenos servicios que en los casos ordinarios, imprevistos y de compromiso suple el servicio telefónico, referiremos las tarifas para que puedan decidirse los que ignoren la cuota para la suscripción.

TARIFAS

- 1.ª categoría, estaciones públicas, 15 ptas. mensuales.
- 2.ª " " colectivas, 12,50.
- 3.ª " " particulares, 7,50.

En la 2.ª categoría figuran las dependencias oficiales ó sean las del Estado, provincia ó municipio, y tienen la rebaja del 40 por 100, quedando, por tanto, en la cuota mensual de 7,50; la instalación y reparación de averías y material, son de cuenta de la Empresa, salvo los casos de manos ó intenciones desgraciadas.

Para posesiones fuera de la capital, además de la cuota de abono, según la categoría á que pertenezca, satisfará 4 pesetas anuales por cada 100 metros de distancia, contados en línea recta, y en este caso se hallan los pueblos ó Ayuntamientos. Servicio telefónico interurbano: Desde su domicilio puede conferenciar con Madrid, Jetafe, Escorial, Segovia, San Ildefonso, El Pardo, Alcala, Guadalajara, Burgos y demás poblaciones que en lo sucesivo tengan línea interurbana; estas conferencias tienen su tarifa especial señalada por el Estado, y en la Central Telefónica se facilitan cuantos informes necesiten y modo de efectuarlos.

MÁS SOBRE CAPEAS

Al ver el notable artículo titulado *Sobre capeas* que apareció en el HERALDO TOLEDANO hace unos días, de mi ilustrado compañero de Mejorada y querido amigo particular D. Buenaventura Moreno, no puedo por menos de coger la pluma y perorar estas mal trazadas líneas para exponer mi opinión en contra, casi por completo, de la de mi digno compañero, si bien, al hacerlo así, no persigo ni es mi ánimo entablar polémica alguna y si sólo, como antes digo, sustentar una opinión que quizá esté robustecida por la de otras muchas personas.

Creo que su llamamiento a «el público de pueblo» para excitar a la Prensa y que ésta a su vez lo haga a los Poderes públicos; no encontrará eco en una gran mayoría de aquél, no porque su voz sea la «de un insignificante ciudadano de aldea», como dice, sino por otras causas que en este modesto trabajo me propongo demostrar.

La Real orden dictada por el Sr. Ministro de la Gobernación en 5 de Febrero de 1908 sobre la prohibición de las corridas de toros y novillos, no puede ser más plausible por el espíritu tan humanitario que refleja, y muy puesto en razón su caso 5.º, al impedir que los Ayuntamientos construyan nuevas plazas ni sufraguen gasto alguno para el espectáculo de que nos ocupamos, sin tener satisfechas todas sus obligaciones; pues aun cuando ya no ocurra, por ser el Estado el encargado del pago de las atenciones de Instrucción pública; antes se daba el edificante caso de que mientras los Maestros se pasaban los meses y los trimestres sin cobrar, algunos Ayuntamientos hacían gastos para las capeas que, aun cuando no fueran superfluos, ponían de relieve su apatía por la enseñanza (pues mal podría trabajar quien no comiese) y su amor ó entusiasmo, por lo menos, por dicha fiesta, que lo mejor que puede dejar en su rastro es algún triste recuerdo. ¡Qué contraste, eh!

Es natural en los españoles que toda disposición gubernativa que va en contra de una gran masa de opinión, cause algún conflicto al implantarse, aun cuando aquélla redunde en beneficio de los mismos que la combaten, y como es indudable que los que el año anterior se produjeron fueron, como dice el articulista, por la creencia que el público tenía (revelando, por cierto, una gran incultura) de que la prohibición procedía de las Autoridades locales, el tiempo se encargará de probar en el presente año y los sucesivos, que se respeta dicha disposición sin la menor violencia por parte de nadie. Por lo expuesto, se comprenderá fácilmente que mi opinión es favorable al recordatorio que recientemente ha hecho dicho Sr. Ministro de su referida Real orden, aun cuando sea yo sólo el único «ciudadano de pueblo» a quien tal disposición haya satisfecho.

Pregunta que si somos españoles de peor ó inferior calidad que los que viven en poblaciones; claro que no. Pero es que por virtud de tan repetida disposición quedamos postergados á tal extremo? De ninguna manera; pues los pueblos que tienen sus plazas en buenas condiciones, aun cuando sean pocos, pueden celebrar corridas de toros, ó novillos siempre que les plazca.

No puedo precisar si el calificativo que encaja á las capeas, es el de *brutal* que llaman algunos, según Ud. dice; pero para que Ud. pueda darle el que verdaderamente le corresponda, le diré (por si no lo sabe) lo que ocurre en las que se venían celebrando en el pueblo que usted habita (llamadas yaquillas de *Mejorá*) y que yo he presenciado varias veces; sin que esto sea alusión para nadie ni tampoco pueda servir de ofensa.

Encerradas las vacas más bravas del pueblo (que por cierto lo son bastante) en el corral de Concejo y bajo la influencia del dios Baco, que es de *cajón* que en tales días ha de morar en

varias cabezas y especialmente en la de los protagonista de la obra (léase toreadores), sin cuyo aliciente no habría quien expusiera su abdomen á la vergüenza de verlo desparramado por la plaza, dos ó tres mozos de los más fornidos y de los *cuasi matones* de la localidad, se encaminan á dicho corral á dar suelta á la res, pero no abriendo la puerta y dejándola que salga, sino que entre el número de 30 ó 40 que suele haber, se tiran ellos á la que les parece más brava y de más fuerza, y añanzándose cada uno de un cuerno y de una oreja del animal salen juntos á la plaza, aplicando el antiguo refrán de que «a fuerza me guararás, pero á entendimiento...»; expuestos, no sólo á que la res se desgracie, sino á romperse ellos una pierna ó sufrir una cornada en un costado en cuanto tengan cualquier descuido al tiempo de soltar aquélla, puesto que el cuerno le llevan debajo del brazo, cosa que si así ocurriera, aun cuando la función es «gratis», para ellos y sus familias bien cara les costaría. Además de todo esto, lo mismo en ese pueblo que en todos los demás, tiene que haber un *ho fulano* (generalmente un pobre viejo de los que padecen embriaguez crónica), que en un momento dado, y sin que nadie lo pueda evitar, sale en medio de la plaza á hacer una pirueta y á esperar pacientemente la acometida de la res que, si la Providencia no evita mayores males, ha de consistir por lo menos en un gran revolcón con fractura de algún hueso.

¿Qué le parece todo esto que, como le digo, he presenciado varias veces? ¿Qué calificativo lo daremos? Ya le digo antes que queda á su elevado criterio el que mejor le cuadre.

Es cierto que en las poblaciones y en casi todos sus programas de fiestas parece imprescindible la corrida de toros, y también lo es que todos no estamos en condiciones de gastar unas pesetas para presenciarlas; pero si, como usted dice, las suprimieran también, ¿quedaríamos todos iguales? En un sentido sí, pero en otro no. Los que carecíamos de las pesetas siempre estaríamos sin ellas, y la igualdad ni con tal medida ni con ninguna otra podrá existir nunca como no sea algún día ante las leyes.

Ni amo ni aborrezco las corridas de toros; si tengo las pesetillas, las veo, y si no lo sufro con paciencia; pero la explicación de que existan éstas ahora y quizá siempre en las capitales, nos la da esta sola palabra: *Inteligencial*. Con ella, el torero engaña al toro y se libra de las tarascadas de muerte que aquel *bruto* le tira, castigándole con las diferentes suertes de que se compone la lidia, hasta ver quebratado en gran parte su poder cuando llega á la suprema de la muerte. Claro que es imprescindible que haya cogidas, porque con la inteligencia no se puede evitar el dar un traspie ni, por ejemplo, el caerse al saltar la barrera y que el toro ayude al torero á saltarla, y de ahí las múltiples que casi á diario relata la Prensa, y muy especialmente hace breves días; pero hay que tener en cuenta que, según datos que tengo á la vista publicados por *El Mundo*, de las 86 cogidas que ha habido en el presente año, sólo 19 se han producido en corridas de toros con cuadrillas organizadas, lo cual corrobora mi opinión de que, con la inteligencia y el arte que los verdaderos toreros deben poseer, se evitan casi en absoluto las catástrofes que, con tanta facilidad y sin la menor garantía para las personas, se presencian en las *corridas* de pueblos.

Queda explicada, á mi entender, la poderosísima razón que existe para que los pobres jornaleros y labradores de los pueblos, de carne y hueso como aquéllos é hijos de tan buenas madres como el que más, no puedan disfrutar la *satisfacción* de ver una corrida de vaquillas en su pueblo precisamente por la falta de pericia en los toreros.

Cierto y muy cierto que referidos jornaleros son dignos de lástima por todos conceptos; pues yo no veo ni aun siquiera probabilidades de que sus rudos é incesantes trabajos sean recompensados como en realidad se merecen; que están

agobiados de tributos; que su trabajo es estéril y no les produce casi ni para su sustento, y que los Gobiernos nada se ocupan de dicha clase, especialmente para cuando llegue a la vejez; ¿pero es que por ventura cuando había capeas no ocurría lo mismo que ahora? ¿O es que si las autorizan nuevamente se acabarían tantas calamidades? ¡No, mi querido compañero! Otras medidas de gobierno que á Ud. mejor que á mí se le alcanzarán, serían las que en parte podrían poner á tales desgraciados en mejores condiciones de viabilidad.

El Corresponsal,
C. DE ROZAS.

Lagartera 25-VI-909.

DIARIO CATOLICO

Santos del día.

Visitación de Nuestra Señora, Otón y Subitoto.

Cultos para mañana.

Iglesia de Padres Carmelitas.—A las cinco, y desde las seis y media á las ocho y media, habrá Misas rezadas.

Convento de Gaitanas.—La hora de exponer á Su Divina Majestad será á las cuatro y media, y la de Reservar á las seis y media de la tarde.

Convento de San Antonio.—A las seis de la mañana la Misa conventual, y por la tarde, al toque de Oraciones, se rezará el Santo Rosario.

Las Cuarenta Horas en el Colegio de Doncellas. Se Expone á las ocho de la mañana y se Reserva á la una de la tarde.

FEMINA La mejor revista de modas para señoras. Se admiten suscripciones, un año 11 pesetas, número suelto una peseta, en la librería de la Viuda é Hijos de J. Peláez.

Instituto General y Técnico de Toledo.

Estación Meteorológica.

Observaciones del día 1.º de Julio.

Barómet.	Presión media, en mm, á 0º	716,0
Termómetros	Máxima solar en el vacío	65,4
	Máxima á la sombra	28,8
	Mínima á la sombra	17,4
Humedad	Temperatura media	23,1
	A las 9 h.	51,0
Dirección del viento	A las 15 h.	27,0
	A las 9 h.	NE
Estado del cielo	A las 15 h.	ENE
	A las 9 h.	Casi cubierto.
Fuerza aproximada del viento (A las 9 h.)	A las 15 h.	1
	(medida de 0 á 9)	3
Lluvia en mm de altura.	Recogida desde las 9 del día anterior hasta las 9 de hoy	0,0
	Desde las 9 del día anterior hasta las 9 de hoy	11,2
	Agu evaporada en mm	

Administración.

A todos nuestros suscriptores, tanto de la capital como de la provincia, que durante la presente estación veraniega se ausenten de sus respectivas localidades y deseen recibir el periódico, se les servirá sin aumento de precio con sólo remitirnos las nuevas señas.

REMEDIO HERÓICO

CALENTURAS

Tercianas y Cuartanas se curan radicalmente con las píldoras del Dr. Cabezudo. Centro de venta: BORREL, Puerta del Sol, núm 5. Toledo: Farmacia de la Magdalena. Carriches. El autor.—Caja grande, 6 pesetas; media ídem, 3.

Las enfermedades nerviosas, la debilidad de las piernas, neurastenia, epilepsia é histerismo, se curan con la BROMURINA, que anuncia-mos en la 4.ª plana.

FUMADORES

Las mejores marcas de papel que podéis usar, son RIZ, ALQUITRAN y AXA, de la Casa Abadie, de París.

Vendedor exclusivo en Toledo: D. José María Fernández, Comercio, 30. Exigid estos libros en todos los estancos.

Para pedidos, dirigirse al Depositario provincial:

D. Nicolás Pabón.

TALAVERA DE LA REINA

AL PÚBLICO

Mediante contrato que, haciendo un sacrificio en obsequio á nuestros suscriptores; hemos celebrado con la *Sociedad General de Publicaciones* de Barcelona, los actuales abonados á HERALDO TOLEDANO y los que hasta nuevo aviso se suscriban á nuestro diario, podrán recibir cada semana, por sólo

dos reales al mes,

un cuaderno de 16 páginas del

Diccionario Enciclopédico ilustrado

con láminas en colores; un cuaderno de 16 páginas de la

Historia General de España

y de la América Española

con láminas en negro y en colores; un cuaderno de 16 páginas de la interesante obra, también ilustrada.

Las hijas bien educadas,

y un número de 16 páginas de la *Revista de modas*, con regalos,

El Hogar y la Moda.

Suman en conjunto, al mes, 16 cuadernos de las cuatro publicaciones.

Como se ve. Cada cuaderno de las tres obras y cada número del periódico de modas, viene á salirle al suscriptor por TRES CENTIMOS de peseta.

Para disfrutar de esta verdadera Prima excepcional hay que ser suscriptor de HERALDO TOLEDANO.

Los suscriptores actuales que todavía no se hayan abonado á este nuevo servicio y los que, para disfrutar de él, quieran suscribirse á nuestro diario, pueden pedirnos un reparto de muestra, que les serviremos acto seguido.

SOLUCION DE CREOSOTA FOSFATADA del Dr. S. CABEZUDO.

Remedio infalible contra las enfermedades del pulmón, tos seca ó húmeda, resfriados y debilidad general. Reconocido su éxito en el Hospital de la Princesa. Centro de venta: BORREL, Puerta del Sol, 5. Toledo: Farmacia de la Magdalena. Carriches. El autor.—Frasco, 3 pesetas.

IMPRESA DE LA VIUDA É HIJOS DE J. PELÁEZ.

los sábados le cortaba las uñas, y de quince en quince días le espulgaba la cabeza, y sacaba las liendres (1).

Con tan fina crítica, satiriza aquí el autor á los maestros (que aun en la actualidad no faltan), que dedicando todos sus cuidados á los hijos de las familias opulentas, que premian sus desvelos con regalos, no se cuidan para nada de los niños que por ser de padres pobres no pueden corresponder de la misma manera. Para aquéllos son siempre los premios, aunque sean tan rotos como Gerundio; para los otros los malos tratos.

medio de la calle: la conversación iba algo larga, cansábase el irlandés, y no sabiendo otro modo de explicarse, cogió de la manga á su compañero y le dijo con mucha gracia: *are, padre maestro, are*: lo cual se celebró con grande risa en Salamanca. Pues ahora, decía el cojo hecho un veneno, que el *are* vaya sólo, que vaya con la comitiva y acompañamiento de otras letras, siempre es *are*, y siempre es una grandísima desvergüenza y descortesía, que á los racionales nos traten de esta manera: y así tenga entendido todo aquel que me arreare las orejas, que yo le he de arrear á él el cuerno, y acabó de pronunciar redondamente. A este tiempo le vino gana de hacer cierto menester á un niño, que todavía andaba en sayas, fuese delante de la mesa donde estaba el maestro, puso las manicas, y le pidió la caca con grandísima inocencia; pero le dijo, que no sabía arremangarse. Pues yo te enseñaré, grandísimo bellaco, le respondió el cojo enfurecido: y diciendo y haciendo, le levantó las faldas, y le asentó unos buenos azotes, repitiéndole á cada uno de ellos: anda, para que otra vez no vengas á arremangarnos los livianos.

con aquellos verbos y nombres de la gramática castellana, que comenzaban con *arre* como *arrepentirse*, *arremangarse*, *arreglarse*, *arreo*, etc. jurando y perjurando que no había de parar hasta desterrarlos de todos los dominios de España; porque era imposible que no los hubiesen introducido en ella algunos arrieros de los que conducían el bagaje de los godos y de los árabes. Decía á sus niños, que hablar de esta manera era mala crianza, porque era tratar de burros ó de machos á las personas. Y á este propósito los contaba, que yendo un padre maestro de cierta religión por Salamanca, y llevando por compañero á un frailecito irlandés recién trasplantado de Irlanda, que aún no entendía bien nuestra lengua, encontraron en la calle del Río muchos agadores con sus burros delante, que iban diciendo: *arre, arre*. Preguntó el irlandés al padre maestro; ¿qué quería decir *arre*, pronunciando la r blandamente, como lo acostumbra los extranjeros? respondióle el maestro, que aquello quería decir, que anduviesen los burros adelante. A poco trecho después encontró el maestro á un amigo suyo, con quien se paró á hablar en

CAPÍTULO VI

EN QUE SE PARTE EL CAPÍTULO QUINTO, PORQUE YA VA LARGO.

Pues con este cuidado que el maestro tenía de Gerundio, con la aplicación del niño y con su viveza é ingenio que realmente le tenía, aprendió fácilmente y presto todo cuanto le enseñaban. Su desgracia fué, que siempre le deparó la suerte maestros estrafalarios y estrambóticos como el cojo, que en todas las facultades le enseñaron mil sandeces, formándole desde niño un gusto tan particular á todo lo ridículo, impertinente y extravagante, que jamás hubo forma de quitarle; y aunque muchas veces encontró con sujetos hábiles, cuerdos y maduros, que intentaron abrirle los ojos para que distinguiese lo bueno de lo malo (como se verá en el discurso de esta puntual historia),

rondallas también tomaron parte en las enhorabuenas, pues alegraron con sus notas los domicilios de nuestros noveles representantes en el Ayuntamiento.

También las secciones celebradas anoche en el Cinematógrafo Imperial se vieron concurridísimas.

Las películas exhibidas fueron preciosas y con justicia aplaudidas por el público.

El regalo rifado en la sección doble, consistente en un reloj de caballero, correspondió en suerte al número 389, el que fué recogido por el poseedor del mismo D. Manuel García Álvarez.

Registro civil.—Día 1.º de Julio.—Defunciones: Federico Durán Gutiérrez, de diecinueve años de edad, y Martín Díaz-Ufano Contreras, de setenta y seis.

Nacimientos: Herminia Castel Delgado y Emilia Petra Romea Martín.

Ayer fueron sacrificadas en el Matadero público de esta ciudad las reses siguientes:

Toros, 2; terneras, 1; ovejas, 2; corderos, 53, y carneros, 14.

La jornada de ayer.

Deben haberse constituido ayer, sin novedad, los Ayuntamientos de esta provincia, por cuanto anoche no existía noticia oficial de que no hubiera ocurrido así.

Sin embargo, desde Quintanar de la Orden nos telegrafiaron que en Villanueva de Alcardete debía suceder algo anormal, porque habían comunicado el teléfono. Tratamos de indagar lo sucedido y se nos dijo que, aunque no había noticias directas, se sabía que el Ayuntamiento no se había constituido, porque el edificio estaba cerrado y era imposible el acceso al interior.

El caso no deja de tener novedad, y sentimos no poder dar más detalles, que esperamos adquirir en todo el día de hoy.

Ayuntamiento.

Su constitución.

Como teníamos anunciado, á las ocho y media de la noche de ayer celebró sesión extraordinaria el Ayuntamiento de la capital.

Desde mucho antes de comenzar el acto la Sala Capitular, dependencias, pasillos y vestíbulos de nuestro hermoso Palacio municipal, se hallaba invadido por numeroso público perteneciente á todas las clases sociales de la ciudad, si bien los bancos del salón de sesiones estaban ocupados en su mayoría por distinguidas personas pertenecientes al elemento militar, aun cuando vestían traje de paisano.

Esta circunstancia no ha de extrañar á nadie toda vez que el Alcalde, que iba á posesionarse de insignias y despacho oficial, ha desempeñado altos cargos pertenecientes al ramo de Guerra y es por demás querido y respetado por cuantos militares tienen en Toledo su residencia.

Poco á poco fueron llegando á la Casa del Pueblo sus administradores, y á la hora antes dicha, y con arreglo á lo dispuesto en la vigente ley municipal, se declaró abierta la sesión, ocupando la presidencia el saliente Alcalde, Sr. Benegas, y tomando asiento en los escaños los Concejales Sres. Ledesma, Conde, López, Martos, Guzmán, Santamaría, Ortiz, Medina, Rubio, García Benito, Prudenciano y Lafuente.

Previo colocación sobre la mesa presidencial de las insignias de Alcaldes y Tenientes sobre

lujosa y artística bandeja de plata y jarró del mismo metal para la votación de Tenencias, el Sr. Benegas ordenó al Secretario procediera á la lectura de los artículos de la ley concernientes al acto de constitución de los Ayuntamientos, cosa que se llevó á la práctica por el expresado funcionario, como igualmente de las credenciales de los señores que tenían que posesionarse del cargo de Concejal.

El momento era llegado y la cortesía exigía hacer algo para que los nuevos Concejales hicieran su debut en el salón de sesiones, por cuyo motivo se nombró una Comisión compuesta de los Sres. López, Conde, García Benito y Lafuente, y éstos se encargaron de la recepción de sus nuevos compañeros, haciendo, por tanto, la presentación de ellos al pueblo y quedando desde este momento constituidos en sesión los señores antes expresados en unión de los Sres. San Pedro, Montoya, Bueno, Pintado, Azuela, Aguirre, Garijo, Martín-Gamero y Martínez.

El Sr. Benegas, en breves y cariñosas frases, saluda á los nuevos Concejales, á quienes recomienda que al comenzar su gestión administrativa olviden por completo que pertenecen á partidos políticos y que sólo atiendan al desempeño leal y desapasionado del cargo para el que fueron nombrados por el pueblo que van á representar.

Dada lectura á la comunicación del Sr. Gobernador civil de la provincia, en la cual se da traslado á la Corporación de la Real orden en que el Gobierno de S. M. nombra y designa para Alcalde de Toledo á D. Juan San Pedro y Oca, el repetido Sr. Benegas, dando por terminada su misión en la presidencia, hace entrega de insignias y da posesión de la silla de las águilas al nuevo Alcalde, para el que sólo tiene frases encomiásticas, abandonando la plataforma no sin antes dar un adiós entusiasta y cortés y las gracias más expresivas por la cooperación que le han prestado en el tiempo que ha estado al frente de la Alcaldía, Concejales, empleados municipales, buena Prensa (¡¡!) y pueblo en general, á quienes saluda.

Bajo la presidencia ya del Sr. San Pedro, continúa la sesión, el que contesta agradeciendo muy mucho al Sr. Benegas las cariñosas frases que le ha indicado, saludando á todos y haciendo protestas al pueblo de que todo lo que haga en el tiempo que á su cargo esté la vara de Alcalde, sólo será por y para Toledo, puesto que en él nació y á quien quiere con toda su alma.

Los Sres. Ortiz, Pintado y Rubio hacen uso de la palabra haciendo también protestas de que su concurso en la etapa que ayer comenzó para el Ayuntamiento toledano ha de ser en pro de todo lo que á la ciudad pueda interesar, si bien el último de estos señores hizo manifestaciones muy en su lugar y citas de antiguas leyes que daban algunas más libertades á los Ayuntamientos para obrar por cuenta propia.

En este estado, y cumpliendo con un precepto legal, se procedió al nombramiento de Tenencias y Síndicos, cuya votación dió el resultado siguiente:

Para primer Teniente de Alcalde D. Félix Ledesma, por 17 votos y 5 papeletas en blanco; para segundo D. Elías de Montoya, con igual votación; para tercero D. Juan Guzmán, con la misma votación; para cuarto D. Emilio Bueno, con la misma votación, y para quinto D. Grego-

rio Prudenciano, por 16 votos y 6 papeletas en blanco; para primer Síndico D. Atilano Rubio, por 16 votos y 6 papeletas en blanco, y para segundo D. Epitacio de la Azuela, por 17 votos y 5 en blanco, quedando nombrados, por tanto, los expresados señores para el desempeño de los también expresados cargos.

Acordado que fué celebrar sesión los lunes, y hora de las ocho de la noche por ahora, se dió por terminada la de anoche y quedando constituido, por tanto, el nuevo Ayuntamiento.

Mi enhorabuena y hasta la próxima ordinaria, que ya tendrá ocasión de permitirse hacer algunas indicaciones al nuevo Ayuntamiento

Desde Madrid.

(Por teléfono)

(De nuestro servicio especial.)

Veraneo de Ministros.

El viaje del Sr. Maura para dejar instalada á su familia en Santander, constituye el punto de partida para el veraneo de los Ministros.

La semana próxima será la última del veraneo en que el Gobierno esté completo en Madrid, puesto que vendrán á la Corte para recibir la Embajada marroquí los Sres. Maura y Allendesalazar, y aquí permanecerán hasta que termine el Rey las visitas que se propone hacer á las Academias militares para entregar los despachos reales á los nuevos Oficiales.

Después volverán el Sr. Maura á Santander y el Sr. Allendesalazar á San Sebastián, y pocos días más tarde emprenderán su viaje á Galicia los Ministros de Hacienda y Gracia y Justicia y el de Fomento á San Sebastián.

Los otros Ministros no tienen todavía fijada la fecha de su viaje de vacaciones.

Los Ayuntamientos.

No hay noticias hasta esta hora de que hayan ocurrido incidentes en ninguna población al constituirse hoy los nuevos Ayuntamientos, tomando posesión los Concejales recientemente elegidos y los Alcaldes y Tenientes de Alcalde nombrados de Real orden.

Los Concejales que hoy han cesado, aunque fueron elegidos por cuatro años, han desempeñado el cargo durante cinco y medio.

Los valores públicos.

Hoy, como ayer, se han cotizado en Bolsa, con poca firmeza, los valores públicos, y siguen bajando las acciones de la Azucarera.

Presidente interino.

Dicen los periódicos ministeriales que durante la ausencia del Sr. Maura queda encargado del despacho de la Presidencia del Consejo de Ministros el Sr. Rodríguez San Pedro, Ministro el más antiguo.

Los Consejos se verificarán en la Presidencia.

Situación del Tesoro.

Después de pagado el cupón correspondiente al actual trimestre quedarán en las arcas del Tesoro 60 millones de pesetas oro.

Aún no se han recibido en el Ministerio de Hacienda todos los datos que las Delegaciones en las provincias remiten sobre la recaudación.

Por esta causa, el Sr. Gonzalez Besada no ha podido decir á los periodistas el resultado de la obtenida en el pasado mes de Junio. Sin embargo, ha manifestado que los telegramas acusan en la renta de Aduanas un aumento de 700 000 pesetas.

Lo de Marruecos.

Las noticias de Marruecos continúan presentando difícil la situación de Muley Hafid.

Tiene en contra buen número de personajes importantes; varias kabilas no reconocen su autoridad; el Rogi mantiene en las posiciones que ha conquistado, y hasta en la población de Fez existe cierto espíritu de rebeldía contra el Sultán.

El conocimiento de estas cosas es muy importante, por cuanto necesariamente tienen que influir en las negociaciones que entable la Embajada que vendrá á Madrid.

Una huelga.

En el Ministerio de la Gobernación se han recibido noticias oficiales del Gobernador de Huesca, comunicando que 120 obreros de los que trabajan en el túnel de Sarnport se han declarado en huelga.

Labor de Ferrándiz.

El Sr. Ministro de Marina se ocupa actualmente en varios asuntos, entre ellos el referente al nuevo Reglamento para la Marina mercante y el proyecto reorganizando el Cuerpo de Ingenieros de la Armada, así como también de otros varios importantes proyectos, cuyo examen y confección reclaman bastante tiempo de trabajo.

Deuda de Cuba.

Hoy se habrá efectuado por el Gobierno cubano en la Agencia del Banco de España en la Habana el ingreso de 250 000 dólares á favor del Tesoro español, en concepto del primer plazo de la deuda por material de Artillería.

La Embajada.

La Embajada marroquí ha retrasado algunos días su salida de Tánger para España.

A Madrid llegará probablemente á mediados de mes, pues los individuos de la Embajada desean detenerse algún día en Sevilla y Granada.

Viaje del Zar.

Se anuncia para el 2 de Agosto la llegada á Cowes del Zar de Rusia.

Nicolás II permanecerá algún tiempo en el referido puerto, y es muy posible que en él pueda celebrar una entrevista con el Rey de España, que ha de visitar Cowes en dicha época, en la cual se celebran las regatas.

Ultima hora.

Después de recibir la conferencia telefónica que como de ordinario celebramos anoche con nuestro activo é inteligente Corresponsal en Madrid, y que más arriba dejamos consignada, recibimos el siguiente telegrama:

Madrid, 2, 3,15 m.—Noticias acabadas de recibirse en esta Corte de Alicante, dan cuenta de haberse sentido en aquella ciudad y provincia un ligero terremoto, y muy en particular en los pueblos de Torreveja y Cervillente, donde el fenómeno fué más intenso, repitiéndose tres veces, ocasionando desperfectos en varias casas.

El pánico apoderado de aquellos habitantes es grandísimo.—Corresponsal.

nunca fué posible spearle de su capricho: tanta impresión habían hecho en su ánimo los primeros disparates. El cojo los inventaba cada día mayores; y habiendo leído en un libro, que se intitulaba *Maestro del maestro de niños*, que éste debe poner particular cuidado en enseñarlos la lengua propia, nativa y materna con pureza y con propiedad; por cuanto enseña la experiencia, que la incongruidad, barbarismo y solecismos con que la hablan toda la vida muchos nacionales, dependen de los malos modos, impropiedades y frases desacertadas, que se les pegan cuando niños; él hacia grandísimo estudio de enseñarlos á hablar bien la lengua castellana: pero era el caso, que él mismo no podía hablarla peor; porque como era tan presumido y tan exótico en el modo de concebir, así como había inventado una extravagantísima ortografía, así también se le había puesto en la cabeza, que podía inventar una lengua no menos extravagante.

2. Mientras fué escribiente del notario de San Millán, había notado en varios procesos que se decía así: cuarto testigo examinado, María Gavillán: octavo testigo exa-

minado, Sebastiana Palomo. Esto le choca ba infinitamente; porque decía, que si los hombres eran testigos, las mujeres se habían de llamar testigas, pues lo contrario era confundir los sexos, y parecía romance de vizcaíno. De la misma manera no podía sufrir, que el autor de la vida de Santa Catalina dijese: Catalina sujeto de nuestra historia; pareciéndole, que Catalina y sujeto eran mala concordancia, pues venía á ser lo mismo que si se dijera: Catalina, el hombre de nuestra historia, siendo cosa averiguada que solamente los hombres se deben llamar sujetos, y las mujeres sujetas; pues qué, cuando encontraba en un libro, era una mujer no común, era un gigante? Entonces perdía los estribos de la paciencia y decía á sus chicos todo en cólera y furioso: ya no falta más si no que nos quiten las barbas y los calzones y se los pongan á las mujeres; ¿por qué no se dirá, era una mujer no común, era una gigante? Y por esta misma regla lo enseñaba que nunca dijese, el alma, el arte, el agua, sino la alma, la arte, la agua, pues lo contrario era ridicularia, como dice el indigesto y docto Barbadino.

3. Sobre todo estaba de malísimo humor

4. Todas estas lecciones las tomaba de memoria admirablemente nuestro Gerundico; y como por otra parte en poco más de un año aprendió á leer por libro, por carta y por proceso, y aun á hacer palotes y á escribir de á ocho, el maestro se empeñó en cultivarle más, y más, enseñándole lo más recóndito que él mismo sabía, y con lo que lo había lucido en más de dos convites de cofradía, asistiendo á la mesa algunos curas, que eran tenidos por los mayores moralistas de toda la comarca; y uno, que tenía en la uña todo el Larraga, y era un hombre que se perdía de vista, se quedó embobado, habiéndole oído en cierta ocasión.

5. Fué, pues, el caso, que como la fortuna ó la mala trampa deparaban al buen cojo todas las cosas ridiculas, y él tenía tanta habilidad para que lo fuesen en su boca las más discretas, por no saber entenderlas ni aprovecharse de ellas, llegó á sus manos, no se sabe cómo, una comedia castellana intitulada: *el Villano Caballero*, que es copia mal sacada y peor zurcida, de otra que escribió en francés el incomparable Molière, casi con el mismo título. En ella se hace unagraciónísima burla de aquellos

gándole la camiseta, le llevaba en esta postura hasta el corral, donde el chichuelo hacía lo que había menester. No era oro todo lo que relucía; el bellaco del cojo sabía bien que no echaba en saco roto los cariños que hacía á Gerundico; porque á los buenos de sus padres se les caía la baba, y además de pagarle muy puntualmente el real del mes, la rosca del sábado, que llevaba su hijo, era la primera y la mayor, siempre acompañada con dos huevos de pava, que no parecían si no mesmamente como dos bolas de truco. Amén de eso, en tiempo de matanza eran corrientes y seguras tres morcillas, con un buen pedazo de solomo; esto sin entrar en cuenta la morcilla cagalar con dos buenas varas de longaniza, que era el coigajo del día de San Martín, nombre que tenía el maestro. Y cuando paría la señora (así llamaban los niños á la maestra), era cosa sabida que la tía Catalina la regalaba con dos gallinas las más gordas que había en su gallinero, y con una libra de bizcochos, que se traían expresamente de la confitería de Villamaban. Con esto se esmeraban maestro y maestra en acariciar al niño, que la maestra todos